Formato para la sistematización de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Administración Local – La Candelaria

Fecha: abril 28 de 2018

Lugar: Biblioteca Luís Ángel Arango – Localidad La Candelaria

Hora de inicio: 8:00 a.m.

Hora de finalización: 12 m.

Sector o Localidad: Localidad La Candelaria

Responsable de la relatoría: Sonia Patricia Rincón Fonseca

Participación de 57delia5 personas, según el listado Adjunto con participación de entidades distritales.

1. **Agenda de la jornada:**
	* 1. Inscripción de los asistentes
		2. Himnos de Colombia y Bogotá
		3. Palabras a cargo de la Veeduría Distrital
		4. Presentación balance de la gestión a cargo de Observatorio Ciudadano Local
		5. Presentación balance de la gestión a cargo del Consejo Territorial de Planeación Local
		6. Presentación balance de seguimiento sobre el Informe Público de Rendición de Cuentas de la Administración Local a cargo del Presidente de la Junta Administradora Local.
		7. Presentación Informe Público de Rendición de Cuentas a cargo del Alcalde Local.
		8. Intervención de los asistentes
		9. Cierre
2. **Metodología utilizada para el desarrollo de la Audiencia Pública de RdC:**
3. Fase de preparación de la Audiencia Pública de RdC:
* Preparación y socialización del informe de la gestión realizada durante la vigencia 2017.
* Fijación del cronograma de trabajo.
* Asignación de responsables del equipo de la Alcaldía local, según el cronograma establecido.
* Desarrollo de la estrategia de la oficina de prensa para la divulgación de la convocatoria en diferentes escenarios de participación y mediante medios virtuales.
* Fase de convocatoria de los participantes con la representación de los diferentes sectores y de la comunidad.
* Planeación y preparación logística que incluyó documento de minuto a minuto del desarrollo del espacio de Audiencia Pública de RdC.
* Revisión y ajustes de los formatos enviados por la Veeduría Distrital.
* Alistamiento de requerimientos de espacio, sonido y papelería para el desarrollo de la jornada.
1. Fase de realización de la jornada de Audiencia Pública de RdC:
	* + Inscripción de los asistentes
		+ Himnos de Colombia y Bogotá
		+ Palabras a cargo de la Veeduría Distrital
		+ Presentación balance de seguimiento sobre el Informe Público de Rendición de Cuentas de la Administración Local a cargo del Presidente de la Junta Administradora Local.
		+ Presentación balance de la gestión a cargo de Observatorio Ciudadano Local
		+ Presentación balance de la gestión a cargo del Consejo Territorial de Planeación Local
		+ Presentación Informe Público de Rendición de Cuentas a cargo del Alcalde Local.
		+ Intervención de los asistentes
		+ Cierre
2. **Enuncie los principales temas o asuntos presentados por el secretario(a) en el espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública. Desarrollo de la agenda:**
* El Funcionario de la Veeduría Distrital explica en qué consiste el espacio, e invita a la comunidad a permanecer durante la totalidad del mismo, siendo participativos. Explica la misionalidad de la Veeduría e invita a la ciudadanía a hacer uso de esta entidad, a través de las herramientas virtuales disponibles. Refiere que el acuerdo 380 de 2009 faculta a la Veeduría para el acompañamiento metodológico en el marco del proceso de Rendición de Cuentas. Indica que este es un proceso de doble vía, de interacción entre la ciudadanía y la administración local. Explica 6 pasos de metodología. Presenta resultados de este proceso en la anterior vigencia. Así mismo presenta proceso desarrollado para la rendición de cuentas para vigencia 2017. Los resultados de este ejercicio se encuentran en la red, en la página de la Veeduría Distrital; así como en la página de Alcaldía Local. Se invita a revisar estos medios.
* El Presidente de la JAL, Juan Carlos Mahecha, afirma: “nos hacemos presentes para acompañar este ejercicio que es de gran importancia. Represento a los siete Ediles de esta localidad” (los menciona). Saluda al Alcalde y brinda reconocimiento frente a su gestión. Indica que “Los ediles han estado pendientes de los diálogos ciudadanos desarrollados en el marco de la Rendición de Cuentas, entre los aspectos importantes hasta la fecha allí tratados se encuentran la transparencia y fiscalización, los cuales ayudan a la democracia y a combatir la corrupción. La rendición de cuentas tiene historial antiguo en el mundo para fortalecer lazos con la comunidad; en Bogotá existe una estructura para este ejercicio, basado en la responsabilidad y transparencia del gasto público”. Hace énfasis en aspectos como la innovación en el marco del Plan de Desarrollo, invitando a los asistentes a participar con visión de innovación. Afirma que se ha visto aumento en la participación de la comunidad y esto habla de la gestión.
* El Alcalde local brinda saludo y bienvenida a los asistentes, funcionarios y entidades. Agradece al disponer tiempo para este espacio que es una inversión en temas de ciudadanía. Indica que la Audiencia Pública de Rendición de cuentas es un ejercicio de construcción colectiva, en el que se espera que la comunidad realice un rol protagónico en torno al control social y la manifestación de sus expectativas y realicen aportes frente a la gestión adelantada por la administración local. Manifiesta que este espacio permite abrir el gobierno, a fin de que la ciudadanía cuente con la información de la administración de la localidad. Es un ejercicio mediante el que se quiere fortalecer y ejercer transparencia, en lo cual es fundamental el rol de la comunidad.

El señor Alcalde local realiza la introducción de la jornada, saluda a la comunidad, manifiesta que es un placer encontrarse con la ciudadanía, con personas de la comunidad que son por él conocidas durante los espacios de trabajo con la comunidad. Saluda a las entidades que asisten a la jornada.

Menciona algunos aspectos: 1. Destaca que la administración está abierta a la ciudadanía con capacidad de escucha e interacción, si bien en oportunidades la capacidad operativa es limitada, sin embargo considera importante escuchar a la comunidad, independientemente de sí se trata de críticas inciertas, subjetivas, infundadas o de interpretación. Lo público es algo muy difuso y en ocasiones no en fácil de comprender por lo cual suele generar frustración en la ciudadanía, ante las situaciones que afectan la colectividad. El Estado es complejo en su funcionamiento, por lo que se espera hacer pedagogía en este sentido a través de este espacio. Se espera así mismo desarrollar el mismo con un sentido autocrítico, así como explicar cuáles aspectos no se han podido lograr y las razones de esto. Por otra parte se clarifica que aún hay más desafíos en lo concerniente a la administración local de La Candelaria, por ello se precedió con diálogos ciudadanos con participación de 673 candelarios, buscando que sentaran su voz, aún si esta es de protesta; a lo largo de este ejercicio se han escuchado todos los comentarios y críticas que se requiere que salgan a la luz. Así no se esté de acuerdo es un derecho de las personas ser escuchadas y se quiere garantizar que estas se puedan expresar. Afirma que la contradicción y diversidad hacen parte de la democracia, como base de la pedagogía y construcción. Cita la película “Las Horas más oscuras”, la cual alude a la época de mayo de los años cuarenta y la figura de Churchill, quien fue el primer ministro británico que enfrentó la segunda guerra mundial; esta película conllevó a la lectura del libro por parte del señor Alcalde local, rescatando de esta historia el hecho de que el interés colectivo debe superar al individual. Este personaje recibió muchas críticas y no las tomó de manera personal sino buscó como construir sobe ello. Este es un espacio en el que se espera este tipo de construcción. “Bienvenidos a esta fiesta de la democracia.”

* Se da paso al Observatorio ciudadano, conformado por la ciudadanía, se presenta video con la participación del señor Álvaro Ramos cuya familia lleva 150 años en la localidad, y habla a título del observatorio ciudadano de la localidad. A este puede pertenecer cualquier ciudadano, se exige que la persona se capacite, tenga tiempo y presente resultados. Si alguna persona quiere un informe de cualquier sector de la localidad lo debe solicitar personalmente. El observatorio es una herramienta técnica de 25 años a aplicar a la gestión pública, mediante la herramienta ISO 18091, la cual antes de ser aplicada tiene fases previas como mesas de pacto, mesas de verificación y de seguimiento cuando hay muchos ciudadanos. Muchos ciudadanos se quejan de la inoperancia de los entes de control, pero es peor no hacer nada, o criticar sin actuar. Indica que existen mesas de pacto y seguimiento y explica en qué consisten. El observatorio verifica evidencias de obras y hay calificación semaforizada. El color rojo arroja calificación mala, el Amarillo es deficiente y el verde apenas se cumplen con los requisitos mínimos para una buena gestión. La herramienta se basa en 4 ejes, con 39 indicadores y 80 sub- indicadores que son preguntas precisas, bien estudiadas que verifican el cumplimiento de la gestión local. Presenta resultados de la herramienta.
* Se da paso al Consejo de planeación local, explicando su misionalidad. Participa de esta entidad el señor Carlos Arturo Rincón quien rinde el respectivo informe. Felicita a la comunidad asistente y resalta dos temas: 1. Preocupación por no gestión frente a convivencia, andenes, calle inodoros, mala iluminación, contaminación visual y auditiva, que se espera que la administración gestione con miras a promover el turismo formal.

Presenta generalidades sobre distribución de presupuesto local durante la vigencia 2017: 10500 millones con destino a personas menos favorecidas, excedente 1500 millones, 85% obras públicas y funcionamiento de la administración. 15 % inversión social: 1800 millones. Obras y funcionamiento 1500 millones, sueldo ediles 700 millones, seguridad 750 millones de pesos, lo cual ubica a La Candelaria en el segundo lugar en cuanto a gastos por seguridad, siendo a la vez la más pequeña. Contratos prestación de servicios: 3200 millones, ocupando los primeros lugares en la ciudad, así mismo La Candelaria ocupa uno de primeros lugares en ciudad en cuanto a gastos de Funcionamiento: 4500 millones.

En cultura 900 millones, en 15% turismo 300 millones, 14.4% en ambiente, correspondiente a 300 millones. 12.5% correspondiente a 250 millones en programas de adulto mayor, niñez, juventud y proyectos de la poblaciones, aclarando que la distribución de estos rubros viene direccionada con línea distrital. Esto pasa en todas las localidades, y cita a Andrés Hernández, Director del informe de transparencia por Colombia - Informe de Transparencia de Bogotá.

Formula crítica frente a la forma de contratación, afirmando que esta se encuentra direccionada tiene que ver con la corrupción; así mismo indica que existe debilidad en la formulación de Proyectos en relación a los precios elevados de los mismos.

Afirma que la Contraloría local informó en el año 2016 que los proyectos están siendo formulados de manera inadecuada, lo cual ha sido denunciado por tres ediles, afirmando que esto se debe a que se delegan varios temas a una sola persona. Pone por ejemplo las huertas caseras, las cuales duran lo que dura el proyecto, quedando algunos proyectos inconclusos, y generando acumulación de recursos de los que la comunidad no se beneficia, pero alguien se está enriqueciendo con los mismos.

Formula crítica en relación con el SECOP, indicando que la contratación se encuentra direccionada, pues se escriben los términos de referencia describiendo a un contratista ya elegido anteriormente, por lo cual no hay como competir, con estos términos de referencia. Así mismo hay sobrecostos excesivos en todos los proyectos. Por ejemplo siembra de plantas, proyecto que excede los 200 millones y el mantenimiento corre por cuenta de la comunidad. Refiere que frente a estas cifras no se está suponiendo, pues estas cifras son presentadas por la JAL, el informe de Transparencia por Colombia, y los entes de control. Con estas cifras se espera político, lo cual no se está viendo y todo sigue ocurriendo año tras año. En esto incurren los entes de control, por lo que es necesario revisar de fondo los proyectos y la coherencia que debe haber en la inversión.

Manifiesta que la ciudadanía no hace control social, ni se denuncia. El observatorio está compuesto por una sola persona.

Camilo Roncancio: Consejo de planeación, representante de comerciantes. Gestión: Busca representar a la localidad en temas importantes del plan de desarrollo. Se ha trabajado con juntas, comunidades, y representación a nivel distrito. Encontramos en el seguimiento que hay cosas por mejorar en gestión, por ejemplo, las obras públicas tienen sobrecosto y no se entregan según planeación.

Indica que el Plan de ordenamiento territorial contó con participación ciudadana: insumos, informar, participar. En Candelaria el consejo en 2017 participó en encuentros barriales y por medio de encuestas para documento del POT en la Candelaria, el cual se radicará para ser tenido en cuenta por la Administración Distrital. Observatorio de ejemplificación, Hay documento con estos insumos, uno de comerciantes que se radicará en secretaría distrital de planeación, su lanzamiento se hará próximamente y se estará convocando al mismo (15 de mayo de 2018 a las 10 am en el Salón Democracia de la alcaldía local.). Se ha hecho seguimiento al mantenimiento del centro histórico.

El señor Alcalde refiere que la información transmitida en este espacio tiene que ver con logros, resultados, presupuestos, gasto público, etc. Así mismo indica que en este espacio se puede ejercer la capacidad de incidencia; la comunidad puede preguntar y clarificar sus dudas, así como ser escuchados por la Alcaldía. El Alcalde local inicia su presentación realizando su intervención sobre el plan de desarrollo, haciendo énfasis en la ejecución del mismo. Refiere que el Plan de Desarrollo Local es carta de navegación para el actual escenario de administración, en el cual muchos de los asistentes participaron en cuanto a su elaboración, mediante metodología de encuentros Encuentros Ciudadanos, e invita a que los acuerdos allí desarrollados sean sometidos a seguimiento por parte de la ciudadanía. Para la vigencia de 2017, el plan de Desarrollo Candelaria Mejor para Todos constituye la plataforma territorial para garantizar el desarrollo inclusivo y la innovación social, constituye el referente de acciones y políticas de la administración local. Explica la estructura del plan de desarrollo local atendiendo a su conformación mediante pilares y ejes transversales; la metodología para la presentación de los mismos consistirá en la proyección de un video informativo acerca de cada uno de estos aspectos, información a complementar por parte del Alcalde Local y su equipo de trabajo. Al finalizar la jornada se dará paso a las preguntas de la comunidad.

**Pilar 1:** Igualdad y calidad de vida.

Dentro de sus objetivos se encuentran: promover los espacios de participación integral y protección de derechos desde la gestación hasta la adolescencia e incluir población que se encuentra en el mayor grado de vulneración socio económica. Promover garantías para el desarrollo de competencias para la formación de ciudadanos en pleno goce de sus derechos. Promover la infraestructura cultural, patrimonial y recreativa de la localidad.

El señor Alcalde indica que es importante reconocer que el rubro destinado para este pilar es insuficiente frente a las demandas de la localidad, razón por la cual ha elevado esta observación a la Administración Distrital, a la espera de que dicho monto se aumente y así poder aumentar la cobertura en cuanto al desarrollo de este pilar.

En ejecución de este pilar refirió el desarrollo de programas sociales, como el de asistencia al adulto mayor en condición de vulnerabilidad, con la entrega de subsidio tipo C, beneficiando durante la vigencia de 2017 a 450 adultos mayores, mediante el cual pudiesen asumir costos frente a su calidad de vida. Este subsidio consiste en una ayuda monetaria, de 120 mil pesos, el Alcalde manifiesta que reconoce que es un recurso limitado, sin embargo, refiere que existe un valor agregado del programa con impacto positivo en el fortalecimiento de capacidades, pues busca además garantizar el desarrollo personal de los beneficiarios a través de su participación en este programa social.

El señor Alcalde indica que este año al ser electoral es difícil por cuenta de la manipulación para la obtención de votos a los que la ciudadanía es vulnerable, especialmente con uso de estos subsidios, por lo que el alcalde les informó a los adultos mayores en reunión durante la presente semana que este subsidio es un derecho ya adquirido y por lo tanto no se encuentra en riesgo, la manera de protegerlo es asistiendo y haciendo uso del programa. Presenta datos y cifras, se han realizado encuentros para construcción de comunidad.

Adicionalmente en el mes de agosto se celebró el mes del adulto mayor, el cual permitió la participación de los adultos mayores en distintas competencias distritales, entre las cuales se destaca: los deportes de, tejo, rana, ajedrez, tenis de mesa y atletismo.

El Alcalde refirió que la inversión total para este programa fue de 648 millones de pesos durante la vigencia de 2017, en tanto este tiene costos administrativos como las tarjetas para la entrega del recurso financiero a los participantes del mismo, la caja de compensación, el talento humano consistente en focalizadoras y promotoras dentro de la localidad. La persona que coordina este programa se encuentra presente en el espacio y el Alcalde realiza la presentación de la misma. Así mismo el Alcalde explica a la comunidad que la asignación de estos recursos se hace mediante criterios de elegibilidad definidos por la SDIS, tales como la edad, la condición vulnerabilidad, vivir en el territorio, entre otros. Tampoco puede existir simultaneidad con otros bonos o subsidios nacionales o distritales. Según el Censo poblacional, existen entre 3000- 3500 personas en estas condiciones de vulnerabilidad.

Se cuenta con un banco de ayudas técnicas para las personas con discapacidad en condiciones de fragilidad económica, buscando promover su inclusión social en las diferentes acciones de la vida cotidiana. En 2017 solo se tuvieron 70 millones de pesos, siendo un recurso limitado. Se pudo aumentar este recurso en 2018 a fin de beneficiar a un número mayor de ciudadanos.

Luís Alfredo Zamudio profesional de planta, complementa esta información, refiriendo que una ayuda técnica es una herramienta para personas en condición de discapacidad con el fin de que puedan valerse por sí mismos, en ejercicio y restauración de sus derechos. En 2017 se invirtieron 63 millones. Actualmente estos recursos se ejecutan mediante un convenio interadministrativo entre la subred de salud y la localidad. La adquisición de estas ayudas se realiza mediante subasta interna; en la actualidad se proyecta la adquisición de 46 ayudas técnicas; estas deben cumplir con requisitos establecidos en los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud.

El tipo de ayudas consiste en sillas de ruedas convencionales, barras de escaleras y zapatos terapéuticos, cuya adquisición requiere de la asesoría de una terapeuta física. Las ayudas brindadas no se encuentran cubiertas por el POS y para este fin se realizó el acuerdo 2128, que reglamenta este tema. Al respecto se busca eliminar sobre costos. Por ello el convenio se hizo con red Centro Oriente. Es bajo el monto para esta inversión, que se quiere fortalecer. De la vigencia 2016 se pasó de tener 38% menos recursos en 2017.

Se llevó a cabo la semana de la discapacidad, la cual se ejecutó en marzo 2018: se realizaron actividades deportivas como el fútbol sonoro, en tanto una persona con discapacidad no debe estar aislada, sino se debe garantizar su inclusión, especialmente en espacios de incidencia. Hubo actividades culturales y artísticas durante esta semana. Se beneficiaron 350 personas con recurso de 18 millones. El Alcalde agradece al consejo local de discapacidad, constituido además por red de cuidadores, entre ellos padres y madres de niños con alguna condición de discapacidad. Esta red debe fortalecerse por el importante rol que estas personas llevan a cabo.

Otro punto en este primer pilar es el relacionado con cultura, recreación y deporte, mediante el programa ¨Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte¨, siendo los temas culturales y artísticos, aspectos característicos de la localidad, la cual cuenta con escenarios icónicos en este aspecto, como son las salas de teatro. Así mismo hay potencial cultural en la localidad, en el sector de Santa Bárbara, en donde hay representación juvenil frente al RAP. En el marco de este programa se apoyó la realización de las festividades tradicionales de la localidad, se celebraron 5 en el año 2017:

* La fiesta de Reyes Magos, con participación de 17 mil ciudadanos, se benefició a 150 familias de la localidad para asignación de puestos de ventas de comidas y chicha, para la generación de ingresos, como exponentes en estas festividades. Es una fiesta emblemática y se continúa posicionando.
* Festival de Música Gospell, si bien tiene origen religioso, se resaltó el género y su importancia en la industria musical.
* Festival de puertas abiertas para accesibilidad gratuita a salas de teatro.
* En navidad se realizaron novenas, una en el sector de La Concordia con entrega de regalos para 800 niños.
* Festival Hip Hop reconociendo temas de convivencia en inclusión, resolución de conflictos.

Lo anterior permitió visibilizar la creatividad e innovación de los artistas de la localidad por medio de la  promoción de la diversidad cultural y el fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales, de los habitantes. Se beneficiaron 800 niños y niñas de la localidad entre los 5 y 12 años mediante la entrega de obsequios, los cuales tuvieron como finalidad desarrollar y fortalecer las habilidades motrices gruesas y finas de los  niños y niñas de la Localidad con el fin de que aprendan a dominar su propio cuerpo ganando destreza, coordinación y equilibrio y/o obsequios que ayuden a fortalecer el autoestima, confianza y mejoren las habilidades motoras y espaciales, esta actividad estuvo enmarcada en la celebración de las novenas de Navidad, las cuales estuvieron acompañadas por presentaciones artistas de la localidad. El Teatro gratis, posibilitó promocionar las manifestaciones locales culturales y artísticas locales  a través de la circulación de las distintas manifestaciones artísticas. Se estimuló el desarrollo de las salas concertadas e independientes, artísticas locales, centros culturales y demás movimientos artísticos locales.

En relación al tema cultural existen dos tareas para la administración local, la primera tiene que ver con las Festividades locales, en la cual los ediles han sido decisivos para garantizar la priorización de las mismas, y elevar estas festividades a un nivel local.

La segunda tarea de la administración local en cuanto a temas culturales se relaciona con la formación; al respecto el Alcalde indica que muchas personas de la comunidad preguntan sobre capital semilla brindado a emprendimientos, y refiere que el mismo está a cargo de la Secretaría de cultura, recreación y deporte. En la localidad hubo 5 iniciativas que accedieron a este recurso, lo cual es un orgullo para la localidad. Refiere que en este orden de ideas se complementan los recursos locales con los distritales, en tanto los recursos brindados por la Secretaría de cultura, recreación y deporte tienen un carácter distrital.

Por otra parte se promovió el acceso al teatro gratis. En la localidad hay 14 salas de teatro, complejos y salas culturales. Se quiso democratizar la cultura, hacerla accesible, pues no todos tienen la posibilidad económica para acceder a estos espacios. En este punto el Alcalde invita a la comunidad para que disfrute del desfile cultural en inauguración de festival de teatro Ibero americano. Insiste en que este componente es fundamental en la calidad de vida de las personas.

En relación con deportes se llevó a cabo mediante articulación con IDRD, las vacaciones recreativas para 150 NNA de la localidad. Así mismo se realizaron actividades de formación deportiva para NNA y adultos. Se realizó suministro de bienes y servicios requeridos para estos espacios.

**Pilar 2:** Democracia Urbana

Este pilar desarrolla como objetivos el aumento del acceso y aprovechamiento a espacios públicos sostenibles y la mejoría en cuanto al acceso y aprovechamiento de la malla vial local, en busca de promover los Derechos y garantías de los ciudadanos para disfrutar de la ciudad, del espacio público, de vías de calidad, seguridad y convivencia en paz. En este punto el Alcalde refiere que si bien es cierto que la Candelaria es la localidad más pequeña de la ciudad, con déficit en espacio público en cuanto a relación de metro cuadrado por persona (en promedio se cuenta con 1 metro cuadrado por persona). Se adolece de escenarios deportivos, son solo 5 parques, en la localidad. Por ello el programa de espacio público garantiza inversión en mantenimiento y mejoramiento de andenes, alamedas y espacio público. Se invirtió en vías, renovación y mantenimiento de andenes, los cuales fueron construidos hace aproximadamente cuarenta años, y por lo tanto se deterioraron requiriendo ser rehabilitados.

El Ingeniero Joe Mosquera del Equipo de infraestructura complementa esta información, afirmando que en 2017 inició proyecto 108, cuyo fin es intervenir los andenes más utilizados, entre ellos el nodo La Concordia que es turístico, en el que el objetivo a intervenir son 3700 metros cuadrados. En relación a los parques se suscribió el contrato 113 de 2016, mediante el cual se entregaron las obras de La Concordia, Egipto, Nueva Santa Fe, Belén y Avenida Presidencial, obras que han incluido actividades de mantenimiento, pintura, direccionado para que los locales disfruten de los parques. Demora en ejecución de obras es difícil intervenir.

En relación a la demora en la realización de las obras públicas de la localidad el Alcalde indica que el carácter patrimonial de la localidad debe ser conservado y en ello juega un rol protagónico el instituto distrital de patrimonio, que se encarga de salvaguardar el patrimonio; con este actor la comunidad debe interactuar ante cualquier permiso requerido para arreglos locativos, en tanto este instituto debe brindar un concepto técnico. Por ello muchas obras públicas se demoran en su ejecución largos periodos de tiempo.

Algunos de los proyectos en los que se realizó inversión fueron: mejoramiento de las instalaciones educativas del colegio distrital, mejoramiento de la plaza de mercado, teniendo en cuenta que esta es una construcción emblemática y allí se trabajan habitantes de la localidad. Se dotó la galería Santa Fé en articulación con otras entidades distritales. Se encuentra en marcha un proyecto para 2018 en cuanto a reparación, adecuación y dotación de los 5 parques de la localidad, mediante el mejoramiento del entorno con jardinería y reforestación. Se busca realizar acciones de embellecimiento, recuperación y mantenimiento en zonas verdes y puntos críticos, sanitarios y de acumulación en la localidad. Se pretende mejorar la iluminación y el acceso a estos escenarios.

Se realizó una inversión en embellecimiento de fachadas por 190 millones de pesos. Al respecto se indica que la pintura para este fin se entregaba anteriormente a la comunidad de manera directa, pero dado el carácter patrimonial de estos predios se requiere estudio previo para la adecuada conservación de estas fachadas. Por ello, ahora se garantiza una cuadrilla especializada para este fin. Se trata de intervenciones precisas y técnicas. Para ello la comunidad realiza la solicitud y desde la alcaldía de proporciona la mencionada cuadrilla.

El Ingeniero Joe Mosquera del Equipo de infraestructura complementa esta información, afirmando que en 2017 inició proyecto 108, cuyo fin es intervenir los andenes más utilizados, entre ellos el nodo La Concordia que es turístico, en el que el objetivo a intervenir son 3700 metros cuadrados.

En relación a los parques se suscribió el contrato 113 de 2016, mediante el cual se entregaron las obras de La Concordia, Egipto, Nueva Santa Fe, Belén y Avenida Presidencial, obras que han incluido actividades de mantenimiento, pintura, direccionado para que los locales disfruten de los parques. Demora en ejecución de obras es difícil intervenir.

En Abril del presente año se van a intervenir: un puente peatonal ubicado en el sector de Egipto, el cual se encuentra actualmente vandalizado; un puente ubicado en la avenida circunvalar con calle tercera este que conecta a Egipto con el norte de la ciudad; y la calle décima, la cual es emblemática dentro de la localidad y la ciudad. Esta última se va a intervenir con materiales de piedra Varichara a fin de que sea una inversión sostenible. Este tema se viene definiendo mediante mesas de trabajo durante 14 meses.

Además de intervenir el segmento vial, se invertirá en luminarias y pompeyanos (reductores de velocidad) o policías acostados, así como en mobiliario urbano con bancas y materas. Se logró la resolución de patrimonio y demás permisos requeridos luego de 15 meses, en tanto convergen como diversas entidades que deben brindar las respectivas licencias para inicio de obras.

En relación al tema de movilidad se destinaron recursos tendientes a renovar segmentos viales y entre marzo y abril del presente año se estarán realizando estas obras, pues algunas de estas obras se construyeron en más de treinta años, entre ellas vías de gran afluencia como la calle décima y la carrera tercera, las cuales se intervendrán totalmente pues son foco de accidentes, así como algunos de sus andenes, con recursos de 2017, en total 3300 millones de pesos para este tema de vías, andenes y parques. Se iniciarán obras en calle décima, el teatro Colón, uno de los museos de la localidad, la Fundación Gilberto Alzate, entre otras, implementando iluminación nueva, mobiliario urbano, adecuación para la movilidad de las personas con discapacidad entre las carreras Segunda y séptima, buscando su renovación para uso de residentes y visitantes.

El Alcalde precisa que la localidad cuenta con andenes y calzada realizados en diferente tipo de material, especialmente con base en adoquines, este último tipo de material se priorizó en algunas administraciones a fin de brindar uniformidad y un valor estético a las calles históricas, sin embargo la experiencia ha demostrado que este material no es funcional, en tanto no logra resistir a las demandas de uso, siendo frecuente que por su desajuste se presenten accidentes, especialmente de la población femenina por el uso de tacones que suelen enredarse en medio de estos adoquines. Por ello el alcalde considera más funcional el uso de pavimento estampado, aunque esto es a título personal.

Se requiere mejorar, reparchar e intervenir segmentos viales a nivel local, de manera específica para el sector de Egipto se intervino durante 2017 un segmento de la avenida circunvalar, sin embargo aún se observa la necesidad de continuar con esta labor, por lo que se solicita la colaboración de la comunidad para la identificación de los puntos críticos a intervenir durante 2018, y así realizar estas obras de manera concertada con la ciudadanía. Al respecto el señor Alcalde presenta datos y cifras e invita a la comunidad a que genere preguntas en este sentido.

El Alcalde explica que dentro de las acciones de movilidad se encuentran algunas orientadas a la rehabilitación de las vías, en tanto existen otras que requieren ser renovadas totalmente.

Solo existen cinco parques en la localidad, y no se cuenta con más espacio para construir más parques, por lo que se invirtió en el mantenimiento de los existentes con juegos biosaludables. Esto incluye el tema de drenaje y la adecuada afluencia de aguas lluvia. Estas inversiones contemplan el mantenimiento y han representado un total de 226 millones de pesos. A partir del mes de abril se iniciará mantenimiento a parques con juegos bio saludables (Santa Fe, Egipto, La Concordia y Belén).

Se iniciaron obras en el complejo arquitectónico de la concordia, tales como plaza de mercado, Galería Santa Fe, Colegio la Concordia. Este requiere mantenimiento con recursos de fondo de desarrollo local, en tanto la calle 12 se presenta deterioro, y andenes destruidos. Faltan andenes de la plaza de mercado. En septiembre se espera inauguración de la galería Santa Fe. En este sentido el señor Alcalde explica que contrato tiene interventoría que es un ente que verifica que los recursos se estén ejecutando adecuadamente, mediante control y fiscalización de recursos, mediante un equipo calificado para este fin (abogados, ingenieros, etc).

Se dan rezagos en la ejecución de presupuestos dada las fechas de contratación y la concertación técnica con las entidades competentes, en tanto no siempre se puede contratar y ejecutar en el mismo año, debido al tiempo que llevan las licencias requeridas para el desarrollo de cualquier obra pública.

Se invirtió en mantenimiento de puntos críticos y medio ambiente, especialmente en crisis de basuras. Se surtió reunión entre presidentes de JAL con el operador. Invita a la comunidad a informar sobre irregularidades en este servicio a fin de emprender y movilizar las respectivas gestiones por parte de la administración local.

Comunidad INGA se saluda y agradece su acompañamiento. Este Cabildo funciona en la localidad.

**Pilar3:** Construcción de comunidad

Los objetivos de este pilar están orientados a incrementar la seguridad ciudadana de la localidad en la prevención del delito para promover la convivencia pacífica y el bienestar en el territorio, así como promover el buen comportamiento ciudadano, donde confluya un interés colectivo sobe el adecuado uso y apropiación de los espacios públicos y la cultura ciudadana.

Esta información es complementada por el funcionario del equipo de Planeación, José Fernando Chávez: Se realizó una inversión de 477 millones de pesos en el sistema de video- vigilancia. Se promovió la identificación de puntos críticos en cuanto a inseguridad mediante juntas zonales de seguridad, en las que participó la comunidad y la policía. A través de este ejercicio se la comisiñon de capacidad de darcuanto a inseguridad mediante d en la prevencis orientadas a la rehabilitaciados por el Fondo identificaron veintiún puntos para ubicación de las mencionadas cámaras. Estas se encuentran enlazadas las 24 horas del día con la policía y puntos de alarma, y cuentan con la capacidad de dar aviso automático de la comisión de delitos. Este sistema se encuentra conectado, vigilado y monitoreado, permanentemente. El Alcalde explica que existen 1500 de estas cámaras a lo largo de toda la ciudad y que el Distrito adjudicará 14 más a la localidad de La Candelaria, para así contar con un total de 35 cámaras. Refiere así mismo que estas cámaras representan un impacto positivo a favor de la seguridad ciudadana en tanto tienen un efecto disuasorio del delito.

Otro aspecto de este pilar se encuentra puesto en acciones de inspección, vigilancia y control a la venta y consumo de sustancias psicoactivas, cumplimiento de horarios por parte de los establecimientos dedicados a la venta de licor, el acceso de menores de edad a ciertos lugares mediante tareas de verificación por parte de la policía local. Se resalta el rol del CAI Bolivia en el desarrollo de estas actividades.

Otros puntos que requieren permanentemente de estas labores de inspección, vigilancia y control son: establecimientos de chatarrería y ventas populares, establecimientos como hostales, los dedicados a la gastronomía y al turismo y los parqueaderos frente al cumplimiento de tarifas, permanencia y requerimientos de seguridad para los usuarios.

Frente a las obras que involucran construcción se realiza control urbano, en relación con la reglamentación de licencias.

La Alcaldía debe brindar respuesta ante despachos comisorios solicitados por los jueces para restitución de bienes muebles, secuestros o embargos.

La profesional Laura Daza del equipo de participación e incidencia ciudadana, refiere que en aras de fomentar la participación se generaron escuelas de formación: guitarra, y percusión, tejidos, discapacidad, proyectos, indígenas, percusión, promoviendo la formación de competencias a partir del arte y la cultura, beneficiando a 860 personas. Estas escuelas se implementaron en casa comunales. En cuanto al fomento de la participación también se impulsó el Foro educativo local, con 600 estudiantes, para articular temas de participación en asuntos públicos.

Dentro de este tercer pilar se llevó a cabo la celebración del día Comunal, el cual tuvo incidencia importante de las mujeres en cuanto a temas de participación, asuntos públicos fortalecimiento ciudadano.

**Eje Transversal 1:** Sostenibilidad Ambiental basada en la eficiencia económica

Mediante este eje se busca recuperar el sentido de pertenencia en torno al patrimonio ecológico de la localidad, restaurar sus estructuras ecosistémicas y promover la apropiación de espacios públicos sostenibles con embellecimiento paisajístico.

Tras las obras realizadas en años anteriores en Avenida comuneros entre la carrera décima y cuarta, quedaron algunos remanentes viales, el IDU adquirió estos predios y los dejó abandonados, pasando a constituirse en puntos críticos por favorecer la acumulación de desechos de manera desorganizada, escombros, excrementos, presencia de habitantes de calle, residuos orgánicos y mixtos, objetos en desuso y de difícil recolección.

De acuerdo con ello, a partir del 15 de marzo se fortalecerá este aspecto con el apoyo de vigías ambientales quienes trabajarán en temas de medio ambiente en labores de sensibilización ambiental en articulación con la comunidad. Pese a que desde la administración local se han desarrollado diversas estrategias para lograr el cumplimiento por parte del operador asignado para la recolección de basuras, resulta claro que se requiere fortalecer la conciencia ambiental y la cultura de reciclaje por parte de la ciudadanía pues en Bogotá solo el 3% de la población realiza algún tipo de reciclaje. En esta actividad se encuentra un gran potencial no solo para la preservación del medio ambiente, sino para la generacivegetalesacciones de tificado la necesidad de ra labor con ental y la cultura de reciclaje por parte de la ciudadanlito.l Fondo ón de recursos. Se ha identificado que se requiere realizar esta labor con las fábricas del sector tales como las de joyería y de artes gráficas que emplean químicos y tintas para la elaboración de sus productos. Esta labor de sensibilización será una de las realizadas por los mencionados vigías ambientales.

Se da paso al equipo de vigías ambientales quienes se presentan a la comunidad, encontrándose acompañados por Tulia Sánchez (líder de este proyecto): apoyo a supervisión de la interventoría del contrato 100 con aguas de Bogotá. 8 Vigías ambientales están interviniendo avenida presidencial. Este contrato tiene interventoría que garantiza que la inversión sí se está realizando.

Por otra parte se ha identificado la necesidad de realizar acciones de reforestación y re-naturalización de especies botánicas que se sembrarán en los separadores viales y zonas de espacio público como los parques. Es importante realizar mantenimiento de las especies existentes. En el sector de Comuneros se instalaron algunas materas que necesitan de mantenimiento.

La localidad cuenta con cuatro fuentes hídricas que corresponden cuatro quebradas ubicadas entre la avenida circunvalar colindando con Santa Fe y Candelaria, entre ellas el Río Vicachá, que representa un punto de alta riqueza ambiental y patrimonio turístico, al encontrarse hacia el cerro oriental. Estas fuentes se han visto contaminadas por las prácticas inadecuadas de los habitantes de calle y otras personas de la comunidad que desechan allí escombros y otros residuos que perjudican el medio ambiente, conllevando así a una necesidad de intervenir las mencionadas fuentes hídricas.

**Eje transversal 2:** Desarrollo económico basado en el conocimiento

Este eje busca fortalecer el modelo empresarial turístico mediante estrategias de transferencia tecnológica, formación para el trabajo y fortalecimiento de la capacidad instalada de la localidad, además de contribuir a la conservación, protección y uso del patrimonial cultural y turístico, a través de la adopción de estándares de calidad y sostenibilidad turística. Estimular la oferta turística de la localidad mediante la promoción de desarrollo de capacidades productivas basadas en la innovación, el talento y la creatividad de la ciudadanía.

La información de este eje es complementada por las funcionarias Laura Nieto y Laura Borda: Dentro de este eje se viene desarrollando el proyecto LABITUR que es un laboratorio de innovación para fortalecer el proyecto turístico de La Candelaria. En el marco de este proyecto se presentaron más de 55 iniciativas y se seleccionaron algunas para fortalecerlas en respuesta a: 1. Lograr que la comunidad sea incluida en las iniciativas turísticas y así integrarse, beneficiándose de la generación de ingresos como producto de esta actividad. 2. Garantizar una adecuada infraestructura de seguridad que responsa a las necesidades particulares de los turistas. 3. Articular los temas culturales a la actividad turística de la localidad como estrategia de fortalecimiento. 4. Fortalecimiento de las estrategias de comunicación y divulgación de la información pertinente en cuanto a los eventos a llevarse a cabo en la localidad, tales como los que se desarrollan habitualmente de Semana Santa los circuitos religiosos realizados las Iglesias emblemáticas católicas que son considerados museos vivientes. Frente a este aspecto se realizó una inversión que se verá reflejada a partir del mes de junio de 2018.

Así mismo dentro de este eje se celebró el primer contrato para realizar el reconocimiento histórico de las calles patrimoniales con el fin de preservar la memoria cultural y fomentar el turismo de la localidad.

**Eje transversal 3:** Gobierno legítimo y eficiente

Este eje se orienta a: garantizar el ejercicio de las funciones asignadas por la ley a las juntas administradoras locales; fortalecer la gobernabilidad para atender de manera eficaz y eficiente las demandas de la población; garantizar el control urbano dentro de la localidad, en cumplimiento de las normas urbanísticas; promover el acceso a la información sobre la gestión pública; fortalecer a las organizaciones, instancias y expresiones ciudadanas para el desarrollo de capacidades orientadas a resultados en los procesos de gestión participativa del desarrollo local; promover la participación ciudadana facilitando los procesos de control social sobre la gestión pública.

A fin de desarrollar este segundo eje, se destinaron recursos para la contratación del talento humano de la alcaldía local y todos los proyectos incluyentes de la misma. Se ubicó un predio en el que se proyecta instalar un espacio para actividades comunales, tales como clases de artes y oficios; esta se construirá en el año 2018, cuenta con un área de 700 metros cuadrados. Este proyecto surgió debido a que las casas comunales no logran suplir estos requerimientos al tener un espacio reducido para los mismos y la demanda de la comunidad se ha venido incrementando. En relación a los recursos anuales, se realizó ejecución del 93% del presupuesto priorizado para el año 2017. De otra parte es importante precisar que para la vigencia de 2017 hubo una reducción del 38% de los recursos de la localidad; desde la administración local se ha visibilizado la importancia de contar con la totalidad del recurso, en tanto si bien se trata de una localidad pequeña, cuenta con una alta afluencia de población flotante que requiere igualmente de garantías en el marco del ejercicio de sus derechos.

Alcalde extiende la invitación para el día de hoy a la comunidad a jornada de cuidado de mascotas en el sector de Egipto a cargo del Instituto de bienestar animal.

El funcionario Dean Chaparro complementa esta información, indicando que en la Alcaldía local existen 62 contratos de prestación de servicios (Proyecto 1395). Parte de estos responden al Área de gestión policiva. Los funcionarios son los necesarios para llevar 600 expedientes que requieren verificación, descargos, operativos, que surgen de las denuncias de la comunidad. La alcaldía se desplaza hacia los lugares denunciados. Frentes: obras de urbanismo. Establecimientos de comercio: operativos nocturnos, los comerciantes se molestan, pero lo que se hace es formalizar su trabajo. Por ejemplo licor de contrabando y adulterado. Solicita control de la comunidad, se quejan cuando el tema está desbordado. Se solicita a los comerciantes ley 232 hoy con código de policía el comerciante debe tener todos los documentos.

El profesional Maicol Hoyuela, contratista asesor de la administración local interviene complementando la información de este eje. Acerca de la referida Nómina paralela, precisando que el recurso humano de planta inicialmente es de 20 funcionarios. El concepto de nómina paralela implica que el contratista suple funciones de empleado de planta, sin embargo el contratista es una figura de apoyo a la gestión, según las leyes 80 y 150 de contratación. Cada contrato ha tenido filtros de abogados del despacho, y entes de control. Como precisiones frente al tema de contratación refiere que se busca eficiencia y que no se usaron 3200 millones para contratistas; este rubro se distribuye en tres componentes 1. Apoyo a JAL, 2. Gestión administrativa de proyectos. Dos funcionarios de planta atienden derechos de petición de la ciudadanía. 3. Fortalecer proyectos para el uso adecuado del suelo, se atienden constantemente operativos. Se esperaría poder tener más contratistas, pues el presupuesto es reducido en esta localidad, se hace precisión de que en otras localidades tiene hasta 200 contratos, en aclaración a dato anterior.

La Alcaldía local como dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno es quien da la línea de procesos para la contratación. De otra parte, se precisa el alcance de la Resolución 226 de 2016 , la cual establece la escala de honorarios por estudios, experiencia y disponibilidad presupuestal de cada alcaldía, en el marco de dicha normatividad actúa la alcaldía.

1. **Enuncie las principales inquietudes, observaciones o propuestas señaladas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública:**

**Se responden preguntas que la ciudadanía formula mediante videos, posteriormente se responden cinco preguntas de la urna en la cual la comunidad ha depositado las mismas. Las preguntas que no alcancen a contester durante la audiencia pública de RdC se responderán como derecho de petición dentro del término legal. Se establecen mecanismos para la transparencia en este procedimiento.**

**1. Subsidio Tipo C**

Se da paso a Titina Macuasé (ciudadana), quien pregunta acerca del subsidio Tipo C: ¿Estrategia para aumento de este subsidio?

**2. Disposición de residuos sólidos**

Pregunta presidente JAL Blelén ¿quién es el doliente frente a puntos críticos de basuras y escombros? Inicialmente quedaron bonitos pero están descuidados.

**3. Vigías ambientales**

Pregunta lidereza Angelita Alarcón ¿Por qué no se ejecutó el proyecto de vigías sino 3 meses?

**4. Iniciativas turísticas**

Ciudadano Wilson Roncancio: ¿vemos que el liderazgo en este proyecto lo tienen las empresas extranjeras, qué acciones se llevaron a cabo para garantizar que los locales se beneficien?

**5. Talleres de formación en oficios artesanales**

Ciudadano Roselino ¿qué pasó sobre recuperación de talleres, maquinaria y equipo de la localidad, el Alcalde dijo que era viable, especialmente horno a gas de cerámica?

**6. Seguimiento de presupuesto de LABITUR**

Ciudadana Arelis Camacho: ¿quién vigila el presupuesto de LABITUR para que genere impacto a largo plazo?

**7. Inversión social**

Video, ciudadana Bertina Calderón: Partiendo de que el plan de desarrollo busca el beneficio de la comunidad. ¿Cuáles son los impactos positivos que hoy se pueden informar?

**8. Seguridad**

Ismaelina Gómez: ¿De qué manera se están abordando los problemas de seguridad en Belén?

**9. Apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad**

**Ciudadana** Martha Nidia Rodríguez: ¿Cuáles proyectos se han generado para mujeres cabeza de hogar?

**5. Respuestas dadas por el Secretario(a) a las inquietudes, observaciones o propuestas ciudadanas durante el espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública:**

**1. Subsidio Tipo C**

Se da paso a Titina Macuasé (ciudadana), quien pregunta acerca del subsidio Tipo C: ¿Estrategia para aumento de este subsidio?

Responde funcionaria encargada de este proyecto: el valor lo establece la Secretaria Distrital de Integración Social en todas las localidades. Esto habría que escalarlo a nivel distrital que exige igualdad para el distrito.

**2. Disposición de residuos sólidos**

Pregunta presidente JAL Belén ¿quién es el doliente frente a puntos críticos de basuras y escombros? Inicialmente quedaron bonitos pero están descuidados.

Respuesta brindada por el señor Alcalde: Hay dos contratos, el 100 para embellecimiento de calle 7 y el 101 que espera realizar embellecimiento de carrera 3 entre calle 9 y 10. La empresa que realizó la intervención es Aguas de Bogotá. Los dolientes somos nosotros mismos, pues la ciudadanía ensucia las calles, no se mantienen limpias si se barren más sino si se ensucian menos. Que haya pertenencia y apropiación de estos puntos críticos, pues no es viable invertir de manera repetida en aspectos que están en manos de la comunidad. Frente al colegio nacional de enseñanza hay punto crítico se arrojó basura y mueble. La misma comunidad debe realizar control social, su mantenimiento requiere de conciencia ciudadana.

**3. Vigías ambientales**

Pregunta lideresa Angelita Alarcón ¿Por qué no se ejecutó el proyecto de vigías sino 3 meses?

Responde la funcionaria responsable de este proyecto: en el momento son 4 meses y medio en los que los vigías están siempre presentes. Más allá de los plazos son las acciones: siembra y seguimiento, mantenimiento y sensibilización.

**4. Iniciativas turísticas**

Ciudadano Wilson Roncancio: ¿vemos que el liderazgo en este proyecto lo tienen las empresas extranjeras, qué acciones se llevaron a cabo para garantizar que los locales se beneficien?

Respuesta del Alcalde: Se capacitó a los locales en estrategias de mercadeo y marketing, para mejoramiento de productos y aumento de ventas. Se entregaron 100 blogs tipo web sin dominio para aumento de productividad. LABITUR: Contrato 93 de 2017. Para certificación como destino turístico sostenible. 15 iniciativas se seleccionaron, muchas de las cuales son de locales. Con 52 colaboradores en las diferentes iniciativas. 172 millones de pesos para la asignación de Topofilia, mediante licitación pública, con diferentes proponentes, que cumplieran con la experiencia y requisitos.

**5. Talleres de formación en oficios artesanales**

Ciudadano Roselino ¿qué pasó sobre recuperación de talleres, maquinaria y equipo de la localidad, el Alcalde dijo que era viable, especialmente horno a gas de cerámica?

Respuesta por parte del Alcalde: existen 4 casas comunitarias con equipo e insumos para fortalecer artes y oficios. En Egipto hay equipos de joyería. En Santa Bárbara hay hornos que requieren mantenimiento. En Concordia hay panadería con equipos en los que la comunidad puede trabajar en aprender u generar ingresos. Se han ofrecido locales como maestros. En algunos pocos meses se habrá fortalecido dotación de orfebrería, panadería y joyería, se ha demorado la respuesta por temas administrativos. Ya hay convenio para este mantenimiento de estos equipos. El impacto negativo de universidades en la comunidad son 10, se ha querido revertir esta situación apoyándonos en ellos para este tema.

**6. Seguimiento de presupuesto de LABITUR**

Ciudadana Arelis Camacho: ¿quién vigila el presupuesto de LABITUR para que genere impacto a largo plazo?

Respuesta del Alcalde : existe interventoría externa con capacidad técnica para este fin. Posterior a la selección de las 7 iniciativas qué pasara? Debe continuar y garantizar que estas iniciativas sean proyectos turísticos a largo plazo, la sostenibilidad es el mayor reto. El sistema está realizado con muchos pasos antes de materializar su proyecto lo que genera frustración y no se realizan muchos proyectos. Este proyecto es un medio para crear. Hay temor al respecto por sensación de exclusión frente a extranjeros y sector privado, lo cual se quiere subsanar. Articular a turismo local. Se requiere control social. Maduración de estas iniciativas.

**7. Inversión social**

Video, ciudadana Bertina Calderón: Partiendo de que el plan de desarrollo busca el beneficio de la comunidad. ¿Cuáles son los impactos positivos que hoy se pueden informar?

Respuesta por parte del Alcalde: Este es un gran tema de las alcaldías locales. Impacto real sobre comunidades. Un informe reciente muestra que hay dos grandes dificultades: 1. Estructura débil frente a diferentes tareas: 180 tareas diferentes como censar perros de raza peligrosa, hasta obras públicas, este es un problema para el impacto en las diferentes alcaldías locales. Muchas tareas y funciones, muchas veces la gestión diaria dificulta la labor de propiciar el desarrollo. 2. Muchas alcaldías tienen dificultades para hacer procesos debido a que no hay competencias propias pues cada 4 años cambian las líneas de inversión, falta de autonomía. Hay que seguir lineamientos de alcaldía distrital, inflexibilidad para la destinación de recursos. Es importante el acceso a la información por parte de la ciudadanía y que conozcan sobre la inversión de recursos. También acerca de la infraestructura de las alcaldías locales, si se compara con otras administraciones. Por ejemplo la limitación para realizar convenios de asociación con instituciones locales, hacían contratos directos, el Alcalde no puede tomar decisiones diferentes. Poco importa de dónde viene la verdad, sino que se logre la construcción colectiva para la satisfacción de las necesidades colectivas

**8. Seguridad**

Ismaelina Gómez: ¿De qué manera se están abordando los problemas de seguridad en Belén?

Respuesta por parte del Alcalde: Este es un gran lunar de las administraciones, por encima del empleo y generación de ingresos, es reiterativo. Primero se garantiza vigilancia y monitoreo permanente, gracias a articulación con comunidad en Belén se ubicarán cámaras en puntos críticos como puente peatonal y av. Presidencial, allí la policía ha hecho mayor presencia. Segundo: Fortalecimiento de frentes locales de seguridad. Compromiso cívico. Se tuvo espacio de embellecimiento de entorno. En Belén fue crítico el tema de basuras, se ha ido disminuyendo. Acciones de mejoramiento del entorno con participación de Policía- Alcaldía y comunidad. Tercero: Recorridos de luminarias con acompañamiento de entidades donde la iluminación es pobre. Debe haber compromiso cívico de la ciudadanía y mayor corresponsabilidad

**9. Apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad**

**Pregunta de la Ciudadana** Martha Nidia Rodríguez: ¿Cuáles proyectos se han generado para mujeres cabeza de hogar?

Respuesta por parte del Alcalde: Se ha trabajado frente a dos tareas fruto de esfuerzo desde el año anterior. Uno de los lunares es el enfoque de mujer y género en proyectos, porque no quedaron en el plan con recurso sino como componente transversal, en el que todos los proyectos deberían tener este enfoque. Ha sido difícil incluir este enfoque en los proyectos de inversión. Por ello se articularán con Secretaría Distrital de la mujer para concretar proyectos de inversión con este enfoque. Se espera vincular a Mujeres adolescentes, productividad con lideresa de red de autonomía productiva. Ayer 27 de abril hubo espacio de visibilización en feria de economía. 33 mujeres candelarias PEPSICO, mujeres con propósito se formaron y certificaron en emprendimiento. Se requiere priorizar este trema este año, solicita apoyo de la comunidad.

**6. Enuncie los compromisos asumidos por el Alcalde con los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública):**

**Talleres de formación en oficios artesanales**

En algunos pocos meses se habrá fortalecido dotación de orfebrería, panadería y joyería, se ha demorado la respuesta por temas administrativos. Ya hay convenio para este mantenimiento de estos equipos. El impacto negativo de universidades en la comunidad son 10, se ha querido revertir esta situación apoyándonos en ellos para este tema.

**Apoyo a LABITUR**

Apoyo a la articulación del turismo local y apoyo a maduración de estas iniciativas.

**Seguridad**

 En el tema de cámaras- el Alcalde: refiere que se priorizan según puntos críticos por ello es importante la denuncia. Así mismo, indica que 168 policías en 3 turnos, es un número insuficiente para garantizar la seguridad. Refiere que habrá más cámaras en los otros años.

De otra parte, una ciudadana refiere que en el arreglo de andenes, dejaron un contador volteado y generó multa. Le están cobrando el cambio del mismo que ella no solicitó. Pregunta a quién recurrir. Alcalde: toma dato de dirección para transmitir la solicitud a la instancia correspondiente.

**7. Enuncie los temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos, que deberían ser tratados por el Alcalde en su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:**

1. Subsidio Tipo C

2. Disposición de residuos sólidos

3. Vigías ambientales

4. Iniciativas turísticas

5. Talleres de formación en oficios artesanales

6. Seguimiento de presupuesto de LABITUR

7. Inversión social

8. Seguridad

9. Apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad

**8. Enuncie los resultados de la encuesta de evaluación del espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública:**

En términos generales las encuestas de evaluación arrojan una percepción de satisfacción en la comunidad. Los ciudadanos que participaron del espacio encontraron favorable la interacción sostenida con el Alcalde, y de conformidad con la metodología de la Veeduría se entregaron 70 encuestas de evaluación de las cuales, se diligenciaron 20 encuestas con los siguientes resultados en el su orden, de conformidad con las siguientes preguntas:

 1. **A la pregunta, “en una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría el espacio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy”**

 10 encuestas se recibieron con un puntaje de 5 excelente.

1. encuestas se recibieron con un puntaje de 4

 4 encuestas se recibieron con un puntaje de 3

 2 encuestas se recibieron con un puntaje de 2

 2.  **A la pregunta, “ Considera que la información presentada en el evento fue”:**

 9 encuestas consideran que fue **precisa** de acuerdo la información

 10 encuestas que la información fue **confiable**  de acuerdo.

 1 encuesta considera que la información fue **clara** en desacuerdo

3**. A la pregunta, “Considera que los temas del evento fueron discutidos” de la siguiente manera:**

 10 encuestas, amplia y suficiente.

1. encuestas moderada amplia

 1 encuesta superficialmente.

 4. **A la pregunta “considera que el evento se desarrolló de la mejor manera”**

 15 Encuestas refieren que fue bien organizada.

1. Encuestas refieren regularmente organizada
2. **A la pregunta “Las explicaciones sobre el procedimiento para las intervenciones del evento fue”** :

 10 Encuestas recibidas, refieren que fue Clara

1. Encuestas recibidas, parcialmente clara

 4 Encuestas recibidas, parcialmente confusa

1. A la pregunta “**Considera necesario que la Administración Distrital continue realizando audiencias públicas de rendición de cuentas**”

20 encuestas respondieron SI

1. A la pregunta “**Este evento dió a conocer los resultados de la gestion adelantada**”

10 Encuestas refieren estar de acuerdo

5 Encuestas refieren estar parcialmente de acuerdo

5 Encuestas refieren estar en desacuerdo.

1. A la pregunta “**cómo se enteró del evento**”
2. Encuestas refieren a través de redes sociales
3. Encuestas refieren que a través de miembros instancias de participacion

 9-. A la pregunta “**Tuvo acceso a la información previa antes de la realización de la audiencia**

 **Pública de Rendición de cuentas**”

1. Encuestas refieren SI
2. Encuestas refieren No

1. A la pregunta **“Las utilidades del evento como espacio para el diálogo entre la administración distrital y los ciudadanos es”**:

15 encuestas refieren es muy importante

5 encuestas refieren es parcialmente importante.

11. A la pregunta “**Considera que su participación en el control social a la gestión pública es “:**

20. Encuestas consideran muy importante

12. **Enumere en orden tres aspectos a mejorar de la Rendición de cuentas.**

 Se respondió:

Que sea semestralmente.

Que sea más corta de tiempo.

Que participación de la comunidad